

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia



La Paz, 23 de julio de 2018
P.I.O. N° 017/2018-2019

Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

El Pleno de la Cámara de Senadores, en cumplimiento al Artículo 158, atribuciones 17ª y 19ª, de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 de su Reglamento General, en Sesión Ordinaria aprobó convocar la **Petición de Informe Oral** el Señor Ministro de Energías, presentada por la Senadora Jeanine Añez Chávez, a objeto que pueda responder el siguiente cuestionario:

“1. Informe, en qué parámetros se basa ENDE para la fijación de la tarifa básica por el consumo de energía eléctrica en el Municipio de Trinidad del Departamento del Beni.--- 2. Informe, qué servicios presta ENDE, con relación al sistema de calibración de medidores, a fin de que los mismos puedan calcular la cantidad correcta del consumo de energía y se cobre un precio justo.--- 3. Informe, cuáles son los motivos por las que el Municipio de Trinidad tiene las tarifas de consumo de energía eléctrica más elevadas, en comparación con otros municipios.--- 4. Informe, cuál es la tarifa básica actual por kilovatio hora/mes, en el Municipio de Trinidad.--- 5. Informe, a cuánto asciende actualmente el costo de instalación de un medidor para el control de consumo de energía eléctrica, qué servicios y materiales adicionales ofrece la empresa ENDE al usuario en el Municipio de Trinidad.--- 6. Informe si existen proyectos de inversión alternativos de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, en el Municipio de Trinidad, para abastecer y mejorar la provisión de electricidad de manera eficiente, con un servicio ininterrumpido, de mayor cobertura y con la posibilidad de bajar sus tarifas. Sirvase hacer llegar copia de dichos proyectos.--- 7. Informe, a cuánto asciende actualmente la deuda del Gobierno Autónomo Municipal de Trinidad en favor de la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE, por consumo de energía eléctrica.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

En ese sentido agradecer a su autoridad, comunicar al Señor Ministro de Energías para que pueda presentarse al mencionado acto de fiscalización el día martes 28 de agosto del presente año, a horas 15:00, en el Hemiciclo del Pleno Camaral del Senado.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.


Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**


SENADOR SECRETARIO

SEN. EFRAÍN CHAMBI COPA
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA